



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS-BIENESTAR, A DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN SUS HOSPITALES Y CLÍNICAS.

La que suscribe, **Senadora Indira de Jesús Rosales San Román**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, 109, 110, y 276 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS-BIENESTAR, A DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN SUS HOSPITALES Y CLÍNICAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023. En materia de salud, se proyecta una asignación de 874 mil 796 mdp, que representa un aumento de 5.7% en términos reales en comparación con lo aprobado para 2022.¹
2. Para la función salud, se destacó el mayor presupuesto de la última década, y una inversión pública de 30 mil 498 mdp para obra pública, capital y otras partidas de inversión. En contraste, en programas presupuestarios enfocados al suministro de medicamentos y vacunación se plantean recortes de recursos.²

¹ Recursos para la salud en México Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. IMCO. 2023.

² Ídem.

3. De igual forma, hubo una disminución en los recursos destinados a la rectoría del Sistema de Salud (es decir, a la formulación, administración, vigilancia de políticas y emisión de normatividad). Invertir en clínicas no es suficiente si dicha inversión no se acompaña de materiales y suministros médicos que permitan la atención a la salud.³
4. El 31 de agosto de 2022, el Ejecutivo Federal emitió un decreto para la creación del organismo público descentralizado denominado “Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar”. Su objetivo es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención médica integral y hospitalaria gratuita, así como medicamentos y demás insumos asociados.⁴
5. Del PEF 2023, se desprende que el Gasto Administrativo en la función salud, los recursos para la operación y funcionamiento del aparato burocrático (servicios personales, generales y materiales y suministros) destinados a la función salud alcanzarán los 536 mil 756 mdp, una cifra 1.2% mayor en términos reales con respecto a lo aprobado para 2022.⁵

Se desglosa de la siguiente forma:

- Servicios personales: 340 mil 759 mdp que incluyen el pago de sueldos, salarios y remuneraciones del personal. En comparación con el PEF 2022, aumentó 4.4% en términos reales.
- Materiales y suministros: 116 mil 348 mdp que comprenden la compra de suministros de oficina, alimentos y materias primas. En comparación con el PEF 2022 este capítulo se redujo 13.1% en términos reales.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

- Servicios generales: 79 mil 649 mdp que contemplan el pago de servicios básicos de inmuebles (agua, gas, luz), traslados y viáticos y gastos de ceremonias.

En comparación con el PEF 2022 este monto aumentó 13.7% en términos reales.⁶

6. De igual forma, se detalla que para 2023, se estimaron 30 mil 498 mdp de inversión en salud, un aumento del 73% en términos reales con respecto a lo aprobado en 2022. Esto comprende obra pública, equipo e instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial.⁷
7. El PPEF 2023 contempla 107 mil 217 mdp para el INSABI dentro del ramo 12 (Salud). A la par de esta asignación presupuestal, se tienen contemplados 20 mil 628 mdp para el programa presupuestario de IMSS-Bienestar. Adicionalmente a estos recursos, el Ejecutivo Federal, a través de un decreto presidencial, creó la entidad no sectorizada con el mismo nombre (IMSS-Bienestar). Sin embargo, el decreto establece que los recursos presupuestarios, materiales, humanos, financieros y de infraestructura provendrán principalmente de los gobiernos de las entidades federativas con cargo a recursos propios o de libre disposición⁸
8. A pesar de todos estos datos, las condiciones de los hospitales del IMSS-BIENESTAR en el Estado de Veracruz, y a nivel nacional, se encuentran con carencias en su infraestructura muy preocupantes, así como la falta de diversos medicamentos y tratamientos que son necesarios para los mexicanos, y que simplemente no han sido surtidos por las autoridades.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

- 9.** Recientemente, debido a la ola intensa de calor que azota a nuestro país, se recibieron varias quejas de diversos ciudadanos, donde manifestaban que en algunos hospitales, no contaban siquiera con servicio de aire acondicionado en áreas de hospitalización y urgencias, lo que generaba un entorno complejo para los pacientes, que además de sufrir algún padecimiento de salud, ahora tienen que soportar las altas temperaturas que se viven en nuestro estado.
- 10.** Con temperaturas de más de 40 grados centígrados, las condiciones de vida de los habitantes de zonas cálidas, se ve muy comprometida y compleja cuando no se cuentan con servicios de salud equipados de manera correcta, con la infraestructura básica necesaria que cualquier hospital requeriría.
- 11.** Por poner un ejemplo, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz se reporta que desde el 8 de junio, no hay aire acondicionado.
- 12.** La señora Yuridia Hernández Moreno, narró a XEU noticias que su hijo llegó hace precisamente hace 12 días para ser intervenido quirúrgicamente, sin embargo, al no tener aire acondicionado en el quirófano, no han podido atenderlo. En el área de Traumatología que es donde se encuentra su hijo, así como en gran parte del inmueble, les han permitido meter ventilador para que los pacientes soporten el calor hasta que se solucione el problema.
- 13.** Por otro lado, desde hace dos meses, pacientes del Hospital de Alta Especialidad de la ciudad de Veracruz esperan ser operados. Primero no había insumos médicos y después dejó de funcionar el aire acondicionado.

Mientras tanto, los enfermos de la columna, se encuentran en cama con el ventilador que les proporcionaron sus familiares y sin poderse mover. Otros más tienen fracturas en piernas u otras partes del cuerpo y también esperan a que la Secretaría de Salud componga los climas.

- 14.** María del Carmen Ruiz Delfín, tiene a su hija Jazmín Ruiz Delfín, de 25 años, internada desde abril, a la espera de entrar a cirugía. Tuvo un accidente en motocicleta y desde hace dos meses le cancelaron, en cuatro ocasiones, el ingreso a quirófano.
- 15.** Reyna Pérez Manzano tiene internado en la cama 442 a su papá Margarito Pérez, desde el 10 de mayo. Tiene una fractura en la columna y tampoco puede ser operado por la falta de aire acondicionado en el quirófano. La señora explicó que lleva tres semanas esperando que a su papá de 90 años lo operen de una fractura.
- 16.** Mari Malaga lleva 15 días acampando afuera del Hospital de Veracruz, porque no atienden a su tío de una fractura. Recriminó a las autoridades del sector salud que no inviertan en lo básico. "Pedimos una solución, somos conscientes de que hay muchos enfermos, pero el gobernador debería equipar estos hospitales, que son una necesidad para nosotros los ciudadanos. Muchos se quejan del aire acondicionado que no hay. Estamos con altas temperaturas y los enfermos en camas de hule y no les garantizan que estén bien. Están enfermos y con mucho calor".
- 17.** En los últimos días, donde las temperaturas máximas han alcanzado en algunas regiones de la entidad veracruzana sensaciones térmicas de hasta 50 grados y la ola de calor ya ha cobrado la vida de cuatro personas, de acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Salud federal, cientos de personas enfermas y familiares de los mismos han denunciado la falta de aire acondicionado en diversos hospitales del estado.
- 18.** Algunos de los casos que se han reportado y exhibido en redes sociales, se presentaron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el ISSSTE y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz.

- 19.** En el Hospital de Especialidades número 14 Centro Médico Nacional Adolfo Ruiz Cortines de la ciudad de Veracruz y el Hospital de Cosamaloapan, ambos del IMSS, familiares de los pacientes denuncian que no existen las condiciones para que sus enfermos permanezcan internados.
- 20.** También se ha dado a conocer que en muchos de los casos, los familiares se ven obligados a introducir abanicos e incluso ventiladores.
- 21.** Según el PEF 2023, se le destinaron 209 mil millones de pesos al sector salud. Las instalaciones públicas de salud se encuentran peor que nunca. No hay medicinas, no hay camas, no hay instrumentos, no hay ni aire acondicionado en las áreas comunes o de hospitalización, y las personas corren riesgo de agravar sus estados de salud, por las terribles condiciones en las que se encuentran.
- 22.** Estos 209 mil millones de pesos, no sabemos en qué han sido invertidos, o qué se han gastado. Con esos 209 mil millones de pesos, pudieron haberse construido aproximadamente 500 hospitales de primer nivel en todo el país, o alcanzaría para aproximadamente 2 millones de aires acondicionados.
- 23.** Al menos podemos comprobar que no se han gastado en infraestructura porque no hay condiciones dignas, en medicinas tampoco, porque no hay, en salarios para doctores menos, porque no ha habido aumento en sueldos para doctores, y tampoco en algo que se encuentre a la vista de todos, porque simplemente nuestros servicios de salud están colapsados.
- 24.** Es urgente que las autoridades de Salud Federal, se pongan a trabajar en lugar de andar en campaña. Que atiendan los problemas de la sociedad porque todavía les quedan meses con responsabilidades, que deben atender y dejar de estar en actos proselitistas, donde probablemente se utilizan recursos que deberían haberse invertido en hospitales y medicinas. Es

increíble que el director general del IMSS esté más preocupado en ganar su encuesta para ser gobernador de Chiapas, que atender dignamente la salud de los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Asamblea, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL IMSS BIENESTAR, A QUE ENVÍE UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS CON LA QUE CUENTAN TODAS SUS CLÍNICAS Y HOSPITALES.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A INTERVENIR EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, PARA QUE LA SITUACIÓN DE FALTA DE AIRE ACONDICIONADO EN HOSPITALES DEL IMSS E ISSSTE EN VERACRUZ SEA RESUELTA A LA BREVEDAD.

ATENTAMENTE

SENADORA INDIRA ROSALES SAN ROMÁN

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los veintisiete días del mes de junio de 2023.